

LA CIUDAD LINEAL

Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA Ciudad Lineal)

Oficinas: Lagasca, 6, primero. — Madrid. — Horas de 1 á 7. — Teléfono: 1.253.

SOCIEDAD ANONIMA

constituida con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, por escritura otorgada en Madrid el 3 de marzo de 1894, ante el Notario, D. Bruno Pascual Rullópez.

CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO DE ESPAÑA Y EN EL BANCO DE CASTILLA

Las personas que depositen cantidades para la Compañía en las sucursales del Banco de España, deben hacerlo en la forma siguiente:

«Para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización.» Los giros, letras y libranzas deberán extenderse á nombre de la Compañía ó de su Director sin designar nombre ni apellidos.

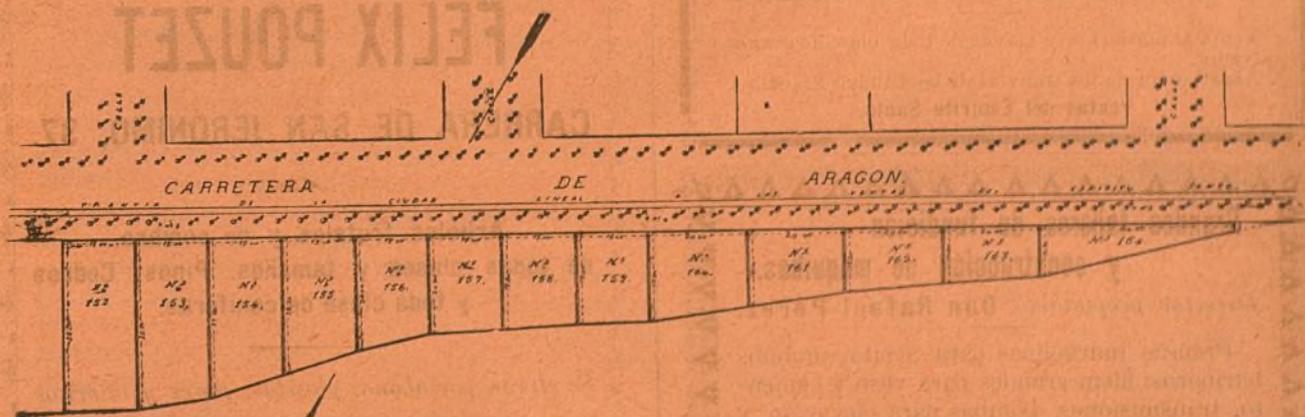
Poniendo el nombre y apellidos del Director ó del Subdirector hay que mover sus cuentas corrientes particulares, lo que ocasiona dificultades y pérdidas de tiempo.

NUEVOS TERRENOS EN LA CARRETERA DE ARAGÓN

La Compañía Madrileña de Urbanización pone á la venta, al contado ó á plazos de veinte años, trece nuevos lotes de terreno á la izquierda de la Carretera de Aragón (continuación de la calle de Alcalá) en el kilómetro 5,200.

Estos terrenos serán dotados en breve de agua de Lozoya. El tranvía de las Ventas á Pueblo Nuevo, Ciudad Lineal, Chamartín, Fuencarral, Tetuán y Cuatro Caminos, pasa por el frente de ellos.

Plano de los lotes.

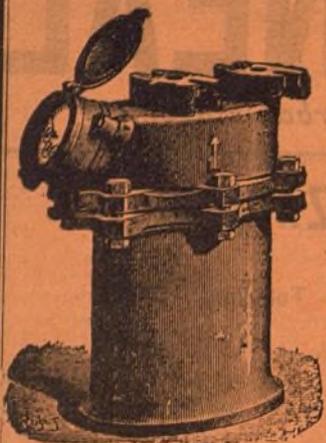


Superficie, precio de los lotes y cuota mensual.

Núm. del lote.	Superficie.		Importe.		Cuota mensual.		Núm. del lote.	Superficie.		Importe.		Cuota mensual.	
	Metros cuadrados.	Pies cuadrados.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.		Metros cuadrados.	Pies cuadrados.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
152	534	6.878	13.756	»	57	35	159	276	3.555	7.110	»	29	65
153	515,25	6.636	13.272	»	55	30	160	338	4.353	8.706	»	36	30
154	464,25	5.980	11.960	»	49	85	161	298	3.774	7.548	»	31	45
155	395,25	5.091	10.182	»	42	45	162	251	3.233	6.466	»	26	95
156	334,50	4.308	8.616	»	35	90	163	227	2.924	5.848	»	24	40
157	303	3.903	7.806	»	32	55	164	258	3.323	6.646	»	27	70
158	291	3.748	7.496	»	31	25							

RAFAEL RODRÍGUEZ

Teléfono 494.—Reina, 14, duplicado, y Alcalá, 73, duplicado.



CONTADORES PARA AGUA

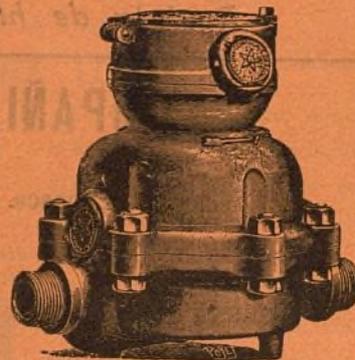
Contadores de los mejores sistemas conocidos comprobados por la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, precintados por la Jefatura del Canal de Isabel II, etc.

Estos contadores han sido colocados en la Estación de M. Z. A. Banco de España, Equitativa, Laboratorio de Artillería, Ingenieros Militares y otros muchos centros importantes.

Construcción de toda clase de válvulas, llaves, flotadores, retretes ingleses y del país, bombas de elevación á motor y á brazo, y en general toda clase de aparatos hidráulicos y piezas especiales.

Con sujeción á planos ó modelos construiremos

cuantas piezas se nos indique en bronce, latón, metal blanco, alpaca, etc.



FIDEL BENITO

Encargado de obras en Madrid.
Contratista de la Comp.^{ia} Mad.^a de Urbanización.

AVISOS: Obispo Sancha, 11 (Guindalera).
MADRID

LORENZO RACAUD

HORTICULTOR

ZARAGOZA

Remitirá gratis su Catálogo general de árboles y semillas á todos los que lo soliciten.

GREGORIO RONCERO

Venta al por menor y mayor de toda clase de granos y salvados.

Abastecedor de los tranvías de la «Ciudad Lineal.»

Ventas del Espiritu Santo.

FELIX POUZET

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37.

Árboles frutales y de sombra de todas clases y tamaños. Pinos, Cedros y toda clase de coníferas.

Se sirven por abono, plantas, flores y adornos para bodas, banquetes, reuniones etc.

Levantamiento de planos para jardines, parques, etc.

Conservación y construcción de los mismos.

Carrera de San Jerónimo, 37.—

Teléfono núm. 23.

Grandes talleres de fundición y construcción de máquinas.

Director propietario: Don Rafael Pérez.

Prensas hidráulicas para aceite, molinos harineros; ídem grandes para yeso y cemento, transmisiones, bombas para elevación y extracción de aguas, norias de varias clases, material de tranvías y reparaciones de máquinas.

San Rafael, 4, Chamberí.—Madrid.

Teléfono número 3.072.

Manuel González.

Encargado de obras en Madrid.

Contratista de la Compañía Mad.^a de Urbanización.

Avisos: Carretera de Aragón, kilómetro 6, esquina al Camino de la Cuerda.

MADRID

LA CIUDAD LINEAL

Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

HERROTICA MUNICIPAL

SUBSCRIPCIONES

Madrid y provincias: AÑO SEIS ptas.—NÚMERO SUELTO, veinte céntimos.—NÚMERO ATRASADO, treinta céntimos.
Gratis á los accionistas y obligacionistas durante el año 1902.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION
LAGASCA, 6, PRIMERO

Horas de oficina: de 1 á 7 de la tarde.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración todos los días laborables.
Se facilitan tarifas.
Toda la correspondencia referente á anuncios y subscripciones, debe dirigirse á nombre del Administrador.

AÑO VI — MADRID (Chamartín) 30 DE DICIEMBRE DE 1902. — NUM. 149.

Sumario.

Aviso importante.—Compañía Mad.^a de Urbanización (progresos de la decena).—Cuestiones sociales.—Para que aprendan.—Agricultura: Arboles frutales (continuación).—Industrias agrícolas (continuación).—Utilidad del zumo del tabaco para la agricultura y ganadería.—El estiércol.—Exposición onubo-extremeña.—Ingeniería: Federación industrial.—Exposición minera.—Alcohol sólido.—Nuevo desnaturalizante para el alcohol.—Prácticas de ingenieros electricistas.—Plumas artificiales de papel.—Patentes de marcas de fábrica.—Urbanización: Nuestras noticias.—Compañía Madrileña de Urbanización (emisión de obligaciones y pagarés).—Venta de casas á plazos.—Presupuestos aproximados de diferentes tipos de construcción.—Sociedad de Espectáculos de la «Ciudad Lineal».—Gran sorteo de regalos.—Anuncios.

AVISO IMPORTANTE

Recordamos á todos los accionistas, obligacionistas, subscriptores de pagarés y compradores de terrenos, que desde 1.º de enero próximo, la subscripción á esta Revista costará TRES pesetas al año.

Rogamos á los que no deseen la subscripción nos lo manifesten á la mayor brevedad posible; pues de lo contrario, nos darán á entender que desean continuar siendo subscriptores mediante el correspondiente pago.

Los señores accionistas, obligacionistas, subscriptores de pagarés y compradores de terrenos que no deseen abonar el importe de la subscripción á esta Revista, podrán recoger gratuitamente en nuestras oficinas un ejemplar de cada uno de los números que se publiquen, puesto que el precio que se exigirá por la subscripción desde 1.º de enero, será en compensación de los gastos de reparto.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

FUNDADORA DE LA Ciudad Lineal.
Lagasca, 6, primero.

PROGRESOS DE LA DECENA

OBLIGACIONES subscriptas.....	3.373
amortizadas.....	100
LOTES DE TERRENOS.—2 vendidos durante la última decena importan 2.000 pesetas, que vienen á aumentar las garantías de las obligaciones y de los pagarés de la Compañía. Total importe de los 777 lotes vendidos á plazos 846.086,97 pesetas.	

Cuestiones sociales.

El problema de la grande y la pequeña propiedad territorial.—Cómo lo resuelve en nuestra «Ciudad Lineal» la Compañía Madrileña de Urbanización.

«Contra la gran propiedad territorial hay que buscar el remedio en actos de justicia, y redimir esa esclavitud diafranzada que aún existe en algunas provincias de España. Favorecer la enfiteusis y dividir la propiedad, será el camino de la concordia.»

MELQUIADES ALVAREZ.

Problema este interesantísimo que en España se halla actualmente planteado por el malestar del proletariado agrícola sobre todo en algunas regiones—Andalucía y Extremadura—y por haberlo puesto sobre el tapete el Ministro de Agricultura Sr. Canalejas en sus últimos discursos del Congreso poniendo de manifiesto males sociales de todos conocidos y señalando para ellos soluciones radicales, por algunos miradas con recelo.

La Economía política que ha discutido largamente esta cuestión, se muestra hoy día decididamente partidaria de la pequeña propiedad aunque no anulando y excluyendo por completo la grande, sino coexistiendo con ella, si bien en muy diferente proporción: la pequeña como regla general, predominando casi exclusivamente; la grande como excepción, como caso raro.

Tiempo hubo, sin embargo, de reñida disensión en que los partidarios de la grande propiedad inmueble la defendían como imprescindible para el régimen feudal y para sostener debidamente una organización social en que predominaban los privilegios señoriales entonces existentes. Aun prescindiendo de estas razones de carácter histórico-político que tenían que perder todo su valor al desaparecer el régimen feudal y el sistema de privilegios, la grande propiedad ha sido defendida por algunos economistas diciendo que permite el cultivo en grande con todas las ventajas económicas que éste tiene y entre ellas la aplicación de la ley de división del trabajo; que contribuye á crear vínculos de unión entre los renteros ó colonos que cultivan la tierra y el propietario, ligados entre sí por la protección de uno, el reconocimiento de muchos y la conveniencia de todos; que consiente y facilita la realiza-

ción de grandes empresas agrícolas é industriales difíciles ó imposibles con la pequeña propiedad; que no lleva como ésta á la excesiva división del suelo, lo cual cuando exagerada ocasiona un empobrecimiento general; pues la pequeña propiedad es por sí misma pobre, rutinaria sin poder y sin alientos para grandes obras, porque teniendo poco no puede aventurarse mucho ni pueden resistirse las pérdidas y quebrantos probables de principio de toda explotación.

A pesar de esto, la historia y la realidad señalando prácticamente los muchos inconvenientes de la grande propiedad se han mostrado francamente partidarios de la pequeña.

No hay un sólo país en que la pequeña propiedad haya conducido á la ruina. Por el contrario el abuso de las grandes fortunas en bienes inmuebles ha sido funesto en muchas ocasiones—la Historia nos lo prueba con harta frecuencia—y crea actualmente en Inglaterra un gran malestar social.

La grande propiedad tiene en contra suya los muchos gastos que exige el cultivo si éste se hace por cuenta y riesgo del propietario; las envidias y celos que excita si el cultivo se hace por colonos ó renteros; el prestarse fácilmente á la ocultación de la riqueza y á la consiguiente defraudación en el pago de los tributos, defraudación mucho más difícil—casi imposible—con la pequeña propiedad.

Esta es más fácil de cultivar por los escasos gastos que lleva consigo; con ella la agricultura es más activa, más fecunda, más provechosa y remuneradora. La pequeña propiedad es señal de bienestar social, de mucha y muy repartida riqueza, de independencia para el ciudadano, de tranquilidad y orden para el Estado. La historia lo confirmó plenamente con los resultados económicos y sociales que en Francia produjo la revolución de fines del siglo XVIII al derogar el régimen de privilegio feudales y venir como consecuencia la repartición de la propiedad territorial.

La pequeña propiedad es además un fuerte dique de contención contra las exageraciones y los ensueños de las doctrinas colectivistas, tan alejadas de la prudencia, de la justicia y del interés público. Lemaitre sostiene que en Francia son muy pocos los que de veras desean el colectivismo, á lo cual ha contribuido eficazmente lo muy dividida que allí está la propiedad territorial pues hay más de 8 millones de propietarios y es muy frecuente el caso de campesinos que, sobre todo en las inmediaciones de las grandes capitales, habitan fincas propias, fincas á la vez rústicas y urbanas, pues se hallan formadas por una casa-habitación del propietario cultivador, rodeada de una extensión mayor ó menor de terreno que aquél cuida con el mayor esmero, colocando los productos obtenidos—gallinas, huevos, leche, hortalizas, flores, etc.—en la ciudad vecina.

Y esta tendencia á que aumente en todo lo posible el propietario-cultivador y á que la población en lugar de ir del campo á la ciudad vaya de la ciudad al campo, debe acentuarse más y más cada día, debe ser favorecida y estimulada poderosamente por los poderes públicos, pues con razón ha dicho Sismondi: «Allí donde se hallan obreros-propietarios se halla también un bienestar muy grande, una confianza en el porvenir y una independencia personal que á la vez aseguran la dicha y la virtud.» Si en España tuvieran presentes estas palabras y se procurara llevarlas á la práctica se corregirían ó á lo menos se atenuarían esos grandes males sociales de que son una prueba el malestar de campesinos que en Andalucía, donde hay grandes extensiones de terreno sin cultivar se ven precisados á ganar jornales pobrísimos de 3 reales, y que en otras regiones como Galicia tienen que emigrar á países extraños.

Para esas regiones, para esos obreros del campo, una prudente división de la propiedad sabiamente unida á otras medidas como el alivio de los tributos, la supresión del impuesto odioso de consumos, la creación de los títulos reales de propiedad y la práctica de una agricultura menos rutinaria y más

científica, sería remedio á tanto mal y solución acertada á un problema que al no ser resuelto nos empobrece y nos debilita priván lomos de hombres, de fuerza y de riqueza.

Lo dice *El Imparcial* en un hermoso artículo de fondo:

«Realmente, la cuestión obrera de los campos habrá de hallar un buen paliativo, y hasta un remedio para contener el progreso de sus males durante algún tiempo, ya que no la solución definitiva y total, en la división en lotes ó suertes de las extensas fincas de los grandes propietarios andaluces y extremeños, las cuales, dadas en enfiteusis, ó en cualquiera otra forma oportuna, á los mejores de los jornaleros, crearían una fuerte democracia agrícola, que sería allí el más poderoso antemural contra los embates del colectivismo revolucionario.

»Mas, tamaña empresa no puede á nuestro juicio ser acometida por el Estado y menos por un Estado débil, de pocos recursos y fundado sobre las clases medias, como el Estado español presente.»

Tamaña empresa de gran transcendencia social para el bienestar del proletariado, (y no sólo del proletariado del campo sino también de las ciudades), para el mejoramiento de la sociedad, para la tranquilidad y el orden públicos, de que es una garantía el bienestar general de los ciudadanos, y para la riqueza pública, debe ser acometida por los grandes propietarios, por Compañías anónimas, por empresas industriales que directa ó indirectamente favorezcan ese fin social, ayudadas y facilitadas en su tarea por el Estado que suprima trabas, que ahorre gastos, que favorezca en lugar de entorpecer iniciativas provechosas para el bien público, á la vez que para el interés particular.

La Compañía Madrileña de Urbanización con la realización de su hermosísima idea de «Ciudad Lineal» tiende también á resolver en interés de todos el problema de la grande y la pequeña propiedad territorial, procurando la división de ésta y el acceso fácil del proletariado á la misma, para lo cual adquiere de diversos dueños grandes extensiones de terreno enclavadas en el trazado de nuestra proyectada «Ciudad Lineal», dividiéndolas en pequeños lotes y vendiendo éstos al contado ó á plazos largos de veinte años. Estas facilidades que nuestra Compañía dá para el pago de los lotes, favorecen grandemente la repartición de la propiedad inmueble y la hacen asequible á todas las clases sociales.

Y no sólo de la propiedad inmueble rústica, sino también de la propiedad inmueble urbana, ó mejor dicho, de una propiedad territorial que participará de ambos caracteres pues que en nuestro sistema de urbanización cada lote de terreno debe estar compuesto por la casa-habitación y por una extensión de terreno dedicado á huerta y jardín. Es decir que pretendemos hacer aquí por el esfuerzo colectivo de una Compañía anónima y con arreglo á un sistema previamente concebido de urbanización, lo que lentamente por esfuerzos aislados de la iniciativa particular se está haciendo de algunos años á esta parte en las inmediaciones de París, Barcelona y otras grandes capitales que van urbanizando y enriqueciendo agrícola é industrialmente sus alrededores.

Con este sistema iniciado por la Compañía Madrileña de Urbanización de venta de lotes de terreno pagaderos á largos plazos, poseídos y disfrutados desde que se paga la primera mensualidad, trabajados y mejorados sucesivamente por el mismo propietario que se va haciendo propietario poco á poco, gracias á hábitos de laboriosidad, de economía y de ahorro, el obrero de las grandes ciudades que vegeta con apuros y ahogos grandes, que busca en el alcohol algo que le haga olvidar sus penas y su miseria, que es revolucionario porque no teniendo nada se cree con derecho á todo, que acumula odios y mira con envidia el bienestar de la burguesía, será transformado en obrero-propietario que posea bienes inmuebles y que al poseerlos defienda la propiedad individual, como sagrado derecho que es, que adquiera independencia, que tenga hogar propio,

cómodo y sano, que procure el ahorro como elemento de previsión y de mejora.

Y cuenta que al hablar del obrero comprendemos en él á una gran parte de nuestra clase media, víctima también del medio en que vive, de sus necesidades grandes, del escaso é inseguro sueldo de que disfruta, sujeta como el obrero manual á la miseria, y destinado en nuestra «Ciudad Lineal» á adquirir fácilmente bienes inmuebles, á poseer una casa jardín, alegre, independiente y sana, bienestar granísimo que hoy día con el régimen social actual y con el actual sistema de urbanización de las grandes capitales, le es tan difícil de adquirir.

Nuestro sistema de división de la propiedad territorial, para todos asequible, y de urbanización con arreglo á nuestro proyecto de «Ciudad Lineal» tiene grandes ventajas morales, económicas, políticas, sociales. Ventajas morales porque contribuye eficazísimamente á hacer á todos propietarios, á darles independencia y bienestar, á despertar estímulos de previsión y de ahorro. Ventajas económicas porque creará y desarrollará mucha riqueza agrícola, industrial y urbana. Ventajas sociales para evitar la revolución social que algunos ven inminente y transformarla en evolución pacífica, en acceso de todos á la propiedad territorial. Ventajas políticas, en fin, porque como dice un ilustre escritor, «la pequeña propiedad hace ciudadanos, mientras que la grande hace proletarios agrícolas» especie de siervos de la gleba, apegados al terruño más por exigencias de la necesidad que por vínculos de afecto.

El sentimiento de la propiedad inmueble, la adquisición y disfrute de la propia *casa-jardín-huerta*, cómo ha de cambiar las ideas extraviadas, erróneas, quizás criminales de muchos de nuestros obreros! ¡Cómo ha de apartarles de la taberna en que se embrutece y degeneran, y animarles al trabajo; al trabajo honrado y constante, al ahorro, al amor de la familia, al respeto de todas las clases sociales! ¡Cómo ha de despertar y robustecer en ellos el sentimiento de la propia dignidad y de la propia independencia!

Pero no hay que ser exclusivista por escuela. Esta pequeña propiedad, tal como la concibe y la defiende y la realiza nuestra Compañía debe coexistir con la grande sin tratar de anularla. La pequeña como regla general, la grande como excepción, respetándose mutuamente una á otra, pues que cada una satisface necesidades diferentes, aunque sin fundarla grande en un régimen de privilegio y de injusticia social, sino en el derecho común, en la libertad individual bien entendida, en las ventajas económicas que no deja de tener la grande propiedad.

En una organización social, en un régimen económico bien entendidos ambos, tal como nosotros los concebimos, fundados sobre bases de libertad, de justicia, de bienestar y de paz, puede existir en buen hora el grande propietario territorial, el rico, pero á su lado debe haber muchos, muchísimos pequeños propietarios con terreno propio, con casa propia, independiente, cómoda y sana.

Y á eso aspira y á eso tiende con la realización de nuestra «Ciudad Lineal» la Compañía Madrileña de Urbanización.

H. G. del Castillo.

PARA QUE APRENDAN

Para que aprendan los egoístas, los que se empeñan en cerrar los ojos á la luz de la razón y la justicia, publicamos con verdadera satisfacción la noticia que sigue:

Deseosos los Sres. doña Luisa Fernández de Velasco y su sobrino el conde de Oropesa, ricos terratenientes cordobeses, de remediar la miseria que se sentía en sus dominios de Monte Mayor, acordaron repartir entre sus vecinos su magnífico cortijo el Carrascal, dividiéndole en pequeñas parcelas de dos, cuatro, seis y ocho fanegas. Tasadas por un perito nombrado por los labriegos, los señores les dieron ocho años para que abonaran, en plazos prudentes, las cantidades en que lo fueron, con más un recargo de 5 por 100 en concepto de indemnización,

por la renta y para pago de los impuestos. El resultado es que aún no hace cuatro años de esto, y las tierras, fecundadas por el interés personal, valen ya el duplo, los antiguos y miserables campesinos viven con holgura, el nombre de los dueños es bendecido y las propagandas extrañas no han conseguido hacer un sólo prosélito.

— AGRICULTURA —

ARBOLES FRUTALES

(CONTINUACIÓN.)

Descripción y cultivo.

Siendo ésta la época del año más conveniente para la plantación de árboles de todas clases, á continuación damos á conocer el cultivo de los árboles frutales con una breve descripción de las principales especies para que sirva de guía útil al cultivador para el escogido de las clases más de su agrado que se cultivan especialmente con el fin de utilizar los frutos.

Naranjos, limoneros y otros del mismo género.

Todos estos frutales, pertenecientes al género *citrus* de Linneo, forman árboles muy elegantes y agradables por la belleza de sus hojas persistentes, como por la hermosura de sus flores, las cuales son aromáticas, como lo son también las ramas y sobre todo sus preciosos frutos siendo éstos muy apetecidos en todos los países y cuyos productos se consideran como los más lucrativos.

Las clases más principales son las que se citan á continuación:

Naranja dulce.—Esta clase, ó sea el naranjo de fruto ordinario, es el más empleado para grandes plantaciones, distinguiéndose además el de *Malta*, el de *Portugal*, el *sanguineo*, el *imperial*, el *mandarino ordinario*, y el *mandarino de fruta gorda*.

Naranja agrio.—De esta clase de naranjos existe una variedad llamada *naranja agrio común*, con cuyas flores se prepara la mejor agua de azahar, y se cultivan otras muchas clases bien para producto ó exclusivamente para adorno, como son las denominadas *bigaradía real*, *bigaradía de París*, *quinote* y otras.

Bergamotero.—Estos preciosos arbustos llamados también *bergamotas* se cultivan principalmente por su agradable aroma, de los cuales existen algunas variedades.

Lima.—Su cultivo está muy generalizado en Valencia y Andalucía, pero también se cultiva en otros puntos para obtener sus frutos, conociéndose también este árbol por el nombre de *Lumia maravilla de España*.

Limonero.—Las variedades más conocidas son, el *ordinario*, el de *fruto muy grande*, el de *carne dulce*, el de *hojas muy anchas* cuyos frutos se emplean generalmente para almíbar. Existen también otras muchas clases más inferiores que las citadas.

Cidre, poncil, naranjo ó azambó.—Se distinguen además del común, otras variedades siendo las más notables el de fruta mitad limón y mitad poncil y el de fruta y flor de dos colores. Se conocen además varias clases de la especie llamados *pompelmos*.

Todas las especies y variedades de los árboles frutales pertenecientes al género *citrus*, como son los citados anteriormente se multiplican de acodo, semilla y con el ingerto de pua y de escudete, pudiéndose emplear también el de aproximación.

Cultivados estos frutales en climas benignos como el nuestro, no necesitan otros cuidados que los que se emplean para los demás árboles frutales, siendo muy conveniente regarlos durante el verano cada quince días poco más ó menos.

Hecha esta ligera descripción de los principales árboles frutales, nos ocuparemos, en nuestro próximo número, del cultivo de los árboles resinosos ó coníferos.

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS

Cultivo de las abejas.

(CONTINUACIÓN.)

Del tiempo que se pueda consagrar á esta importantísima industria y de los recursos con que se cuente depende principalmente el sistema de cultivo que debe emplearse.

Si se puede disponer de poco tiempo, si la duración de las distintas floraciones próximas es poco prolongada y procura una miel ordinaria, se debe preferir la colmena común de paja de una capacidad de 40 litros por lo menos. De este modo se obtendrán enjambres que pueden ser vendidos en la primavera á los catadores, ó en verano á los fabricantes de miel.

Si se dispone de tiempo suficiente, ó si por las plantas que se cultivan en las cercanías es fácil la producción de miel debe escogerse con preferencia la colmena de compartimientos de cualquiera de los sistemas modernos, como son la colmena vertical que se cultiva agrandando por arriba la parte inferior que sirve de nido de alvéolos y de habitación propia, ó la colmena horizontal que se cultiva agrandando por un lado, siendo los mejores modelos conocidos los de las colmenas de compartimientos sistema mixto que permite el engrandamiento por arriba ó por un lado.

El primer cultivo en la colmena común se llama el *fixismo*; el segundo en la colmena moderna de compartimientos, el *movilismo*. Cada uno de estos cultivos tiene su marcha propia. En la colmena común, las abejas construyen ellas mismas los panales, y los verdaderos aficionados á la miel prefieren ésta á todas las demás. Basta asegurar á la colmena una ventilación perfecta por debajo y cubrirla con un capachón de paja de centeno para resguardarla de las lluvias, del frío y del sol.

La colmena de compartimientos, sistema moderno, está compuesta de un número de éstos variable de diez á treinta, según la abundancia de miel que se presume. Antes de instalar un enjambre en una colmena de esta clase hay que tener cuidado de soldar un *panal artificial* en la parte superior de los compartimientos, que baje hasta la mitad de cada uno. Este panal artificial, llamado *cera panal*, se halla en todos los almacenes de este ramo, y es absolutamente indispensable para obtener una construcción regular, y por tanto la fácil salida de los compartimientos llenos. Hay que cubrirlos con hule para impedir que las abejas construyan bajo el techo de tablas que cubre la colmena.

* *

Para obtener buen éxito en la apicultura es preciso tener gran población y para ello hay que evitar el enjambre agrandando las colmenas. Sólo se deben tener uno ó dos modelos de colmenas para que todas las operaciones sean fáciles de verificar.

El enjambre, como es sabido, es la colonia que sale de una colmena para establecerse en otra parte. Cuando se produce un enjambre, porque no se ha podido evitar agrandando la colmena, hay que pararle echándole agua ó tierra fina; en cuanto se ha posado sobre la rama de un árbol, se debe recoger en una colmena de paja que se le presenta al grupo, y sacudiendo la rama volver la colmena deprisa sobre una tabla preparada ó sobre una tela. Las abejas perdidas vendrán á juntarse con el resto del enjambre, y en cuanto las abejas han entrado en la colmena, sin preocuparse de las que todavía estén volando, se debe colocar la colmena en el sitio que definitivamente deba ocupar. Si el enjambre se destina á una colmena de compartimientos, después de haberlo recogido en una colmena común, se le echa en la puerta de la otra colmena, y para activar la entrada de las abejas basta arrojar un poco de humo por medio del aparato llamado ahumador destinado á este objeto.

* *

Los cuidados que exige una colmena consisten en que debe ser visitada ó inspeccionada con alguna frecuencia.

La primera visita se hace comunmente en otoño para asegurarse de que la colonia tiene viveres para pasar el invierno, y con el fin de cubrir bien la parte baja de las colmenas para conservar el calor.

En primavera se limpia la parte baja, se quitan los panales demasiado viejos ó pasados y se alimentan las abejas si se les ha acabado las provisiones. Se coge buena miel ó jarabe de azúcar que se prepara haciendo disolver en caliente siete kilos de azúcar en cuatro litros de agua y espumando. El jarabe de otoño debe contener menos agua. El alimento se coloca por la noche, un kilo por lo menos, debajo de la colmena en un plato, ó encima de la colmena en un *criador especial*. Debe tenerse cuidado de echar en el jarabe algunas pajitas ó pedacitos de corcho para que las abejas puedan posarse y no enviscarse.

En los tiempos y lugares en que las flores son escasas se coloca azúcar cristalizado ó almibar en mayores proporciones al lado de las colmenas en la forma antes indicada para que las abejas coman y aumenten la producción de miel, como igualmente se coloca trigo, avena ó centeno molido ó en grano muy fino, pues está probado que esto es muy ventajoso para la alimentación de las abejas.

Al principio es preciso enseñarlas para que tomen este último alimento, lo cual se consigue fácilmente sacando sobre el grano molido algunas gotas de almibar, y es muy curioso observar cómo las abejas al chupar el almibar, paulatinamente se van acostumbrando á la nueva manutención que sustituye para ellas el polen que, mezclado con miel y parcialmente digerido en el estómago de la abeja, sirve para nutrir las larvas nuevas grandes. Se han obtenido muy notables resultados por este medio y un aumento importante en el rendimiento de miel.

Otro de los cuidados que requiere la colmena consiste en la visita de recolección, que se hace en cuanto se nota la desfloración de la principal flor mielífera y cuando la miel está *operculada*, es decir, cuando los alvéolos están cerrados por un fino tabique de cera. La miel no operculada no se conserva. Se recolecta á fines de junio y julio en las regiones del trébol y en septiembre para los países del brezo y de alfalfón.

Para recolectar, se quitan los compartimientos ó cuadros del almacén, dejando sólo el alimento necesario para el invierno.

(Se continuará).

Utilidad del zumo del tabaco para la agricultura y ganadería.

Según leemos en *El Progreso Agrícola Pecuario*, recientemente y con objeto de vulgarizar el empleo de los zumos de tabaco ricos en nicotina y á fin de que los agricultores y ganaderos puedan proporcionárselos puros y garantizados, la Administración francesa los fabrica y por decisión ministerial acaba de ponerlos á la venta en los estancos y almacenes del Estado.

Los jugos, que vende la Administración en bidones de 5, 1 y 1/2 litros á los precios respectivos de 9, 2 y 1,30 francos, gozan de todas las propiedades curativas de los zumos ordinarios que pueden prepararse los particulares y presentan sobre ellos las ventajas siguientes: 1.^a No contienen ninguna materia fermentescible y se conservan indefinidamente. 2.^a No tienen apenas color, no engrasan los aparatos y no manchan las plantas ni la piel de los animales. Y 3.^a Contienen una cantidad invariable de nicotina, y por consiguiente presentan todas las garantías apetecibles para el buen resultado de las operaciones.

Como los zumos que expende el Estado francés contienen cinco ó seis veces más nicotina que los procedentes de tabacos ordinarios, puede juzgarse de su actividad y de lo baratos que resultan, teniendo que emplearse sólo la quinta ó sexta parte con relación á los otros.

Dicho líquido es, como se sabe, un precioso remedio para combatir todas las enfermedades parasitarias de las plantas y de los animales y su uso en horticultura, jardinería y arboricultura, que alcanza cada vez mayor extensión, se hace por medio de pulverizadores y riegos directos, mezclándolo con noventa y nueve partes de agua. La hora mejor para su empleo es la del anochecer, al objeto de poder lavar la planta á la mañana siguiente con agua pura.

La actividad del medicamento aumenta y alcanza el máximo de su potencia curativa adicionando á cada hectólitro de líquido, ya rebajado con agua, unos 200 gramos de cristales de sosa del comercio y un kilogramo de jabón negro, que lo hace más adherente. Si se trata de pulgones adultos y de resistentes larvas, se agrega entonces un litro de espíritu de madera, que favorece la acción de la nicotina.

El zumo de tabaco puede también emplearse en fumigaciones en los invernaderos, pero rebajado sólo con cinco veces su volumen de agua, cuya mezcla se extiende sobre ladrillos ó planchas de hierro calentados al rojo para que produzcan una rápida evaporación, y cuya operación debe hacerse también al anochecer.

Para los tratamientos de determinadas enfermedades de los animales, los jugos de nicotina son muy eficaces y destruyen con prontitud los piojos, pulgas, los acaries diversos, y en general combate muy bien todas las enfermedades parasitarias y principalmente las de la raza bovina.

Para usar el jugo de nicotina con aplicación á los animales, se rebaja con 30, 40 ó 50 veces su volumen de agua, añadiéndole 200 gramos de cristales de sosa y lavando y empapando las partes dañadas, pero que no contengan llagas ni erosiones

EL ESTIÉRCOL

El estiércol se conduce directamente de la cuadra al estercolero (donde queda formando un montón), ó á una fosa, hasta su empleo. Las pérdidas que entonces experimenta el estiércol pueden ser muy grandes. A pesar de un buen tratamiento, 500 kilogramos de estiércol pueden reducirse, en tres ó cuatro meses, á 100 kilogramos; naturalmente, si el estiércol no ha recibido ningún cuidado, las pérdidas pueden ser mucho mayores. Esta pérdida de peso procede de que, por la descomposición, una parte del humus se convierte en gas y se escapa.

Debemos procurar por todos los medios á nuestro alcance evitar las pérdidas del estiércol durante todo el tiempo que debe conservarse. Conviene á los agricultores mezclar yeso fosfatado, kainita ó carnalita al estiércol en los establos y cuerdas. Tomaremos también todas las precauciones posibles para evitar las pérdidas de las deyecciones líquidas, bien tenga

lugar ésta por su filtración en el subsuelo de la cuadra ó estiercolero, bien se marchen como escurrido por el arroyo.

Indicado esto, aún debemos tener muy presentes los extremos siguientes:

1.º *Extender uniformemente el estiércol.*—El montón debe tener por todas partes la misma altura y estar comprimido de igual manera. Los diferentes estiércoles de caballo, de buey, de cerdo, etc., deben extenderse por capas alternas para conseguir un todo homogéneo, y no un estiércol que presente puntos más calientes que otros.

2.º *Impedir cuanto sea posible el acceso del aire en el estiércol.*—Esta condición no puede aplicarse sino á la parte interna del montón, por sernos imposible impedir que el aire actúe en el exterior. El aire actúa destruyendo el estiércol y evitaremos en parte esta acción comprimiendo el montón; esto puede efectuarse por obreros, ó mejor, si el estiércol está contenido en una fosa ú hoyo, llevando de tiempo en tiempo allí los animales que por el pisado lo comprimen fuertemente. Hay que evitar la presencia de los cardos, porque éstos escarban en el estiércol, haciéndolo, por el contrario, más ligero.

3.º *Conservar el estiércol un poco húmedo.*—El estiércol no debe descansar sobre el agua, y su superficie no debe estar completamente seca. Conviene mojar el estiércol de tiempo en tiempo con las deyecciones líquidas por medio de una bomba, y el sobrante debe volver á la fosa de las deyecciones líquidas.

4.º *Cuidar, cuanto sea posible, de impedir la acción del sol sobre el estiércol.*—El calor solar facilita considerablemente la descomposición del humus. Si fuera muy costoso cubrir el estiércol, se podrían plantar árboles alrededor de la fosa.

A. STUTZER,

Director de la estación agrícola de Bonn.

Exposición onubo-extremeña.

La «Cámara Agrícola oficial», de Huelva, ha dirigido á todos los alcaldes de esta provincia y de las de Cáceres y Badajoz una circular para que incluyan en sus presupuestos alguna suma con que contribuir al certamen onubo-extremeño que, coincidiendo con el segundo Congreso de la «Federación Agraria Bético-Extremeña Canaria», ha de celebrarse en Huelva. El próximo febrero se publicará el reglamento por que aquél ha de regirse, á la vez que se detallarán las secciones en que estará dividido y premios que á cada una de ellas han de concederse.

INGENIERÍA

FEDERACIÓN INDUSTRIAL

Parece que está en vías de realizarse la fusión de las Sociedades «Liga Vizcaina de Productores», «Asociación de Navieros», «Cámara de Comercio», «Centro Minero», «Círculo Mercantil» y «Liga Marítima», de Bilbao.

La unión no afecta en lo más mínimo á la independencia de cada una de ellas—que seguirá siendo absoluta,—y sólo tendrá por objeto armonizar intereses que á veces y efectivamente aparecen contradictorios, y oponerse á las demasias que por ignorancia ó mala fé suelen cometer nuestros Gobiernos.

De realizarse, la potencia económica y política de la federación industrial sería realmente incontestable.

Exposición minera.

El inmenso desenvolvimiento que la minería está adquiriendo en Galicia ha hecho sentir la necesidad de darla á conocer á las demás regiones españolas y Europa entera. A este efecto, la «Cámara de Comercio», de Lugo, ha iniciado la idea de celebrar una Exposición minera regional, extensiva á las cuatro provincias gallegas y aun á aquellas limítrofes que lo soliciten. Secundado el propósito por todos los elementos valiosos de Lugo, tendrá inmediata realización en el próximo año de 1903.

Alcohol sólido.

Mr. Hempel lo prepara mezclando una solución acuosa de sosa cáustica con grasa de cerdo, ácido esteárico y sal marina; la masa se mezcla con 10 ó 12 partes de alcohol, se calienta la mezcla hasta quedar líquida y se la cuele en moldes de forma conveniente, donde se la deja hasta enfriar.

Nuevo desnaturante para el alcohol.

El profesor Meyonni acaba de encontrarlo: es el aceite destilado de los esquistos bituminosos.

El alcohol así arreglado no sólo no puede servir para ningún otro uso, sino que además su potencia calorífica queda aumen-

tada notablemente. Van á hacerse ensayos en grande escala para saber la economía con que resulta el producto.

Prácticas de ingenieros electricistas.

La dirección de la Sociedad general Electric C.º, cuyo domicilio social es Schenectady (New-York), ha establecido una nueva organización en sus inmensas fábricas, con el exclusivo objeto de conseguir que los ingenieros electricistas que acaban de adquirir el título por haber terminado los estudios necesarios aúnen á los conocimientos teóricos que evidentemente poseen la práctica necesaria para el mejor desempeño de los difíciles cargos que en lo sucesivo han de desempeñar.

Plumas artificiales de papel.

Mr. Riondel ha obtenido en Francia una patente de invención por un procedimiento para preparar papel de arroz para la fabricación de plumas artificiales. Según leemos en *La Papeterie*, se da al papel una mano de cola, adicionada de glicerina, y se deja secar. Gracias á la presencia de la glicerina, adquiere tal flexibilidad, que se puede plegar, prensar y rizar, es decir, que resulta apto para sufrir las manipulaciones necesarias para la fabricación de plumas artificiales. El grado de flexibilidad depende de la cantidad de glicerina empleada.

La mejor composición es la siguiente:

Pasta de almidón, 8 partes; glicerina, 2 partes, ó bien almidón soluble, 28 partes; agua hirviendo, 1,50, y glicerina, 50 partes.

Patentes de marcas de fábrica.

Se ha dispuesto que en el pago del importe de las patentes de marcas de fábrica se rebaje un 20 por 100 del precio total cuando el pago se realice de una sola vez, en lugar de hacerlo en varios plazos.

URBANIZACIÓN

Nuestras noticias.

Ha regresado á Madrid nuestro Director D. Arturo Soria de la excursión hecha durante el mes de diciembre á Barcelona, Valencia y Alicante con objeto de estudiar asuntos de urbanización que pueden ser útiles al desarrollo de la Compañía.

Durante su ausencia han demostrado sus hijos que pueden sustituir dignamente al fundador en las funciones directivas.

* *

Ha pasado para su resolución, al Ministerio de Obras Públicas, el expediente relativo al tranvía de los Cuatro Caminos al Hipódromo.

* *

Ha quedado terminada la curva de la salida á la carretera de Aragón de nuestra vía de la «Ciudad Lineal» á las Ventas, cesando así las molestias que ocasionaba á los viajeros tener que traspasar á otro coche en aquel sitio.

* *

Todos los trabajos de desmontes, terraplenes y construcción de vía continúan activamente.

* *

El muro de cerramiento y caseta para guarda que se están construyendo en los lotes del Consejero de la Compañía D. Francisco Amigo González, adelantan con rapidez.

* *

Se han plantado ya bastantes árboles en diferentes sitios de la «Ciudad Lineal» y continúan sin interrupción y con gran actividad los trabajos de apertura de zanjas para la numerosa plantación que ha de hacerse durante el presente invierno.

* *

Continúan los trabajos preparatorios para la celebración de nuestra tradicional *fiesta del árbol*. De todos los detalles referentes á la misma daremos cuenta á nuestros lectores en el número próximo.

* *

Consejos.—En cada finca de la «Ciudad Lineal» conviene destinar un pequeño espacio ó rincón para vivero.

Plantando todos los años mil piñones en otros tantos tiestos del tamaño más pequeño y trasplantándolos á otros mayores en los dos años siguientes y luego á la tierra es posible y fácil, teniendo cuidado y orden, obtener desde el sexto año cien pinos en cada año que á 10 pesetas uno cuando menos representan una renta de 1.000 pesetas. De este modo se crea un capital de 4.000 duros expresión de las virtudes de orden, de vigilancia, de estudio y de constancia que es menester desplegar para tener 100 pinos de venta todos los años.

Plantando acacias, arces, chopos ó ailantos se obtiene menos renta pero en cambio los cuidados son mucho menores.

*
* *

Nueva barriada de Pueblo Nuevo.

Terminada la hermosa plantación por cuenta de la Compañía en las cuatro calles de esta barriada, se ha procedido al desmonte y explanación del paseo de la Carretera y arreglo de las calles.

*
* *

La tubería de hierro, de 12 centímetros de luz, que ha de conducir el agua del Lozoya, pasa ya de la primera calle de la nueva barriada.

*
* *

Han quedado terminadas la casa, cerca y dependencias para D. Enrique Broun.

La labor y plantación que este señor está haciendo en sus lotes, transformados en huerta, indican que es persona de gusto y deseosa de adquirir un hogar independiente, huyendo de la tiranía del casero.

*
* *

Venta de terrenos en la «Ciudad Lineal».

Desde 1.º de enero los terrenos á plazos mensuales desde 5 á 25 pesetas se venderán á los precios siguientes:

Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) esquina á calle principal y transversal, 6.000 pesetas. Cuota mensual, 25 pesetas.

Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) con frente de 20 metros á la calle principal, 5.000 pesetas. Cuota mensual, 20,85 pesetas.

Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) con frente de 20 metros á calle transversal, 3.750 pesetas. Cuota mensual, 15,65 pesetas.

Solar de 800 metros cuadrados (10.304 pies) con frente de 20 metros á calle transversal, 2.500 pesetas. Cuota mensual, 10,45 pesetas.

Solar de 400 metros cuadrados (5.152 pies) esquina á calle transversal y posterior, 1.750 pesetas. Cuota mensual, 7,50 pesetas.

Solar de 400 metros cuadrados (5.152 pies) con frente de 20 metros á calle posterior, 1.250 pesetas. Cuota mensual, 5,25 pesetas.

El subscriptor ó comprador de terrenos puede disponer de ellos para construir ó utilizarlos en la forma que tenga por conveniente desde el momento de verificar el pago de la primera mensualidad.

Los anteriores precios serán aumentados nuevamente tan pronto como lo considere oportuno el Consejo de administración de la Compañía.

Cuando el precio de los terrenos era mucho más reducido recomendábamos su adquisición como negocio positivo. Ahora que se han elevado los precios seguimos haciendo la misma recomendación porque prácticamente se vé que los terrenos de la «Ciudad Lineal» tienen cada vez mayor valor y han de continuar con tendencia al alza pues la Compañía trabaja sin cesar en el perfeccionamiento de los elementos de vida y de riqueza de que los ha dotado como son aguas, arbolado y vías férreas y ha de establecer sin pérdida de tiempo otros servicios de utilidad pública.

*
* *

PLANTACIONES en nuestros terrenos.

Para conocimiento de las personas que nos han pedido detalles y precios y para los que piensan hacer plantaciones en la presente estación en nuestra barriada, publicamos á continuación los precios á que puede efectuarlos la Compañía.

En hoyo.	Ptas.
Por apertura de cada hoyo de un metro cúbico...	1,25
Presentación de cada árbol.....	0,05
Relleno del hoyo.....	0,15

En zanja.

Por apertura de cada metro cúbico de zanja.....	1,25
Presentación de cada árbol.....	0,05
Relleno de cada metro cúbico de zanja.....	0,10

Invitamos á todos los poseedores de terreno á hacer las plantaciones que les sea posible con objeto de hermostrar aquellos sitios para cuando nuestras líneas sean unidas en Chamartín y puedan por tanto los visitantes tomar el tranvía en la Puerta del Sol, subir por la calle de la Montera y regresar por la de Alcalá, ó viceversa.

Los poseedores de terrenos en la «Ciudad Lineal» ó carreteras de Aragón ó Vicálvaro que deseen hacer plantaciones en la presente estación pueden hacernos los encargos que gusten especificando bien la clase de plantas que quieren, y la Compañía las pedirá á su proveedor D. Félix Pouzet para que las remita con nuestros pedidos.

Recibidas las plantas la Compañía las entregará á donde se le haya ordenado ó las plantará en los lotes del interesado si se ha convenido con la Compañía la plantación.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

EMISIÓN DE OBLIGACIONES de 500 pesetas una

con interés anual de 40 pesetas, pagadero por trimestres contados desde la fecha de la suscripción. Las 1.500 obligaciones de la 1.ª serie están ya suscriptas en totalidad.

La 2.ª serie por valor de ocho millones de pesetas comprende desde el núm. 1.501 al 17.500. A medida que se hagan emisiones parciales de las 16.000 de la 2.ª serie se harán las correspondientes escrituras y se expedirán resguardos provisionales que se canjearán oportunamente por los títulos definitivos al portador. La primera emisión de la 2.ª serie que alcanzaba al número 3.000, ha quedado también suscripta.

La Compañía pone en circulación la segunda emisión de la 2.ª serie que comprende desde el 3.001 al 6.000, al precio de 475 pesetas por obligación de 500 pesetas.

Número de la última obligación suscripta en 28 de diciembre..... 3.373.

La suscripción de nuestras obligaciones es una de las colocaciones más seguras que se pueden dar al capital.

Los negocios en que se emplea el producto de las obligaciones son principalmente los siguientes:

- 1.º La compra de terrenos por fanegas y su reventa á plazos por pies.
- 2.º La construcción y explotación de vías férreas.
- 3.º El suministro de aguas.
- 4.º La construcción de pequeños hoteles de 3.000 á 25.000 pesetas de coste y su reventa á plazos.

Todos estos negocios son perfectamente conocidos, y susceptibles de dar crecidos rendimientos, no sin vencer las dificultades que todos los negocios tienen sobre todo en los comienzos de su establecimiento.

La publicación frecuente y minuciosa de nuestras cuentas así como la marcha constante de nuestra administración y la respetabilidad de las personas que la componen, son una garantía más para el porvenir de estos valores.

EMISIÓN DE PAGARÉS La Compañía Madrileña de Urbanización emite pagarés destinados con preferencia á la construcción de tranvías y á la construcción de edificios en la primera barriada de la «Ciudad Lineal» ó sea en los cinco kilómetros comprendidos entre la carretera de Aragón, en el punto inmediato al barrio de la Concepción, hasta Chamartín de la Rosa.

Devengarán los intereses y tendrán los vencimientos siguientes:

Por los pagarés, reembolsables en seis meses, se abonará el 6 por 100 anual.

Por los pagarés, reembolsables en un año, se abonará el 7 por 100.

Por los pagarés, reembolsables en dos años, se abonará el 8 por 100.

Los pagarés no devengan interés más que hasta la fecha de su vencimiento.

Este medio es muy conveniente para los capitalistas que necesitan disponer de su dinero en una fecha dada.

Los subscriptores de Madrid pueden pasar por las oficinas, hacer entrega de los fondos y recoger las obligaciones ó los pagarés. Los de provincias, enviando el dinero por el medio que les sea más fácil y seguro.

Venta de casas á plazos.

La Compañía construye casas en los terrenos por ella vendidos, á pagar al contado ó á plazos de veinte años como máximo, cobrando además de la parte de amortización de la finca que son las cantidades que el comprador entrega á cuenta de la casa, el 9 por 100 anual de la cantidad que reste por pagar en 1.º de enero de cada año.

En el siguiente cuadro se detallan minuciosamente las cantidades que deben pagarse por cada 1.000 pesetas del importe de la construcción.

Años.	En el año.			En el mes.		
	Amortización.	Inquilinato.	Total.	Amortización.	Inquilinato.	Total.
1	50	90 »	140 »	4,17	7,50	11,67
2	50	85,50	135,50	4,17	7,12	11,29
3	50	81 »	131 »	4,17	6,75	10,92
4	50	76,50	126,50	4,17	6,37	10,54
5	50	72 »	122 »	4,17	6,01	10,18
6	50	67,50	117,50	4,17	5,62	9,79
7	50	63 »	113 »	4,17	5,25	9,42
8	50	58,50	108,50	4,17	4,87	9,04
9	50	54 »	104 »	4,17	4,50	8,67
10	50	49,50	99,50	4,17	4,12	8,29
11	50	45 »	95 »	4,17	3,75	7,92
12	50	40,50	90,50	4,17	3,37	7,54
13	50	36 »	86 »	4,17	3 »	7,17
14	50	31,50	81,50	4,17	2,62	6,79
15	50	27 »	77 »	4,17	2,24	6,41
16	50	22,50	72,50	4,17	1,87	6,04
17	50	18 »	68 »	4,17	1,49	5,66
18	50	13,50	63,50	4,17	1,12	5,29
19	50	9 »	59 »	4,17	0,74	4,91
20	50	4,50	54,50	4,17	0,37	4,54

Presupuestos aproximados de diferentes tipos de construcción.

Los que quieran encargarnos casas pagaderas á plazos pueden calcular fácilmente el presupuesto de la casa que desean dibujando en un papel rayado á cuadros las habitaciones, suponiendo que cada cuadro tiene un metro.

Tantos cuadros como haya comprendidos en las habitaciones, tantos metros cuadrados ocupará la casa.

Se obtendrá el precio de la casa multiplicando el nú-

mero de metros cuadrados por 45 pesetas si se trata de una modesta casa para obrero, casa para guarda ó dependencias de un hotel; por 55 pesetas si se quiere una casa sin pretensiones, y por 100 pesetas ó más, según el lujo y las comodidades que se pretendan.

Las casas que hasta la fecha ha construído la Compañía limitándose á obtener una pequeñísima ganancia, suficiente á compensar los riesgos de la construcción, pueden ser clasificadas de este modo:

Tipo núm. 1.—Casas para obreros: Planta baja, altura exterior hasta el tejado 3'30; muros de un pie de espesor, tejado á cuatro aguas, piso de baldosín, paredes blanqueadas, ventanas frailerías de 0'70 X 1'20, puertas de 0'90 X 2'10. Precio de la construcción por metro cuadrado..... 45 ptas.

Tipo núm. 2.—Casas para obreros: Planta baja, altura exterior hasta el tejado 3'30; muros de un pie de espesor, tejado á cuatro aguas, piso de baldosín, paredes estucadas en alcobas y empapeladas las demás habitaciones, ventanas frailerías de 1'10 X 1'60. Precio por metro cuadrado..... 55 ptas.

Tipo núm. 3.—Hoteles de planta baja: Altura exterior 4'50; muros de pie y medio de espesor, tejado á cuatro aguas, fachadas con corrido de cemento, pavimentos de mosaico en habitaciones principales y baldosín en las demás, estucado en alcobas y pasillos, corridos de escocias en habitaciones principales, empapelado, retretes, inodoros y conducción de aguas desde la calle á cocina, baño y retrete. Precio por metro cuadrado..... 110 ptas.

Tipo núm. 4.—Casas de dos pisos: Muros de pie y medio en planta baja y de un pie de espesor en principal, luces interiores de habitaciones en los dos pisos 3'00 metros y el resto de la construcción en las mismas condiciones de las casas del tipo núm. 2. Precio por metro cuadrado..... 125 ptas.

Tipo núm. 5.—Hoteles de dos pisos: Muros de pie y medio en planta baja y de un pie en principal, luces interiores 3'25 y el resto de la construcción como la del tipo núm. 3. Precio por metro cuadrado..... 185 ptas.

Muros de cerramiento: De medio pie de espesor, con machones de un pie cada tres metros. Precio por metro lineal de muro de 1'00 de altura..... 8 ptas.

Idem de id.: De un pie de espesor con machones de pie y medio cada tres metros. Precio por metro lineal por 1'00 de altura..... 15 ptas.

Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal.

Compañía Anónima constituida por escritura otorgada el día 3 de diciembre de 1902 ante el Notario

D. Federico Plana y Pellisa.

Capital social: 100.000 pesetas.

Acciones de cincuenta pesetas, pagaderas en plazos mensuales de cinco pesetas ó al contado á voluntad del subscriptor.

Estas acciones dan derecho á una parte proporcional en los beneficios sociales.

Nuestros propósitos:

Construir y explotar un teatro en la «Ciudad Lineal».

Establecer en el mismo edificio una biblioteca pública, café, restaurant, billares y todo género de distracciones y recreos que contribuyan á dar animación á la «Ciudad Lineal», sumando á las ventajas y encantos de la vida campestre las comodidades y elementos de cultura de las grandes poblaciones.

Organizar ejercicios gimnásticos, concursos de carreras, saltos, juegos de pelota y toda clase de deportes en que se ejerciten la fuerza y destreza físicas.

Construir y explotar una plaza de toros.

Al efecto la Sociedad ha adquirido cuatro lotes de terreno en la manzana 98 de la «Ciudad Lineal», de una superficie de 1.600 metros cuadrados y gestiona la adquisición de una tierra próxima á la carretera de Hortaleza.

Cuenta con valiosos elementos y medios para cumplir en breve plazo la primera parte de su programa, proporcionando á los vecinos de la «Ciudad Lineal» algunas distracciones y comodidades de que hoy carecen y á los accionistas algunas ventajas y beneficios.

Si la subscripción de acciones se hace con la rapidez que fundadamente esperamos, podremos en el verano próximo empezar y acaso terminar la construcción de una plaza de toros en las proximidades de la «Ciudad Lineal». No creemos necesario indicar los grandes beneficios que esto puede reportar á la Compañía de Urbanización, aumentando la circulación de sus tranvías, el consumo de agua, venta de terrenos y en general todos sus servicios; y como todo esto se traduce directamente en aumento de valor de las fincas enclavadas en la «Ciudad Lineal» y sus inmediaciones, no dudamos de que cuantos tengan intereses en la Compañía de Urbanización, acogerán con simpatía nuestros proyectos y subscribirán nuestras acciones, de las que creemos se ha de obtener pronto un regular interés.

Acciones subscriptas..... 224

Consejo de Dirección.

Presidente honorario...	D. Arturo Soria y Mata.
Presidente efectivo.....	» Pedro Aspizúa y Beraza.
	» Manuel García Quintanilla.
	» Carlos Mérida Jimenez.
Vocales.....	» Santiago Paredes Martínez.
	» Adolfo Ramírez de Arellano.
	» Manuel Guinea y Sata.
Contador.....	» Federico Redondo de Cañas.
Tesorero.....	» Diego Ayllón y Bellver.
Secretario.....	» Manuel Vallejo y Dualde.

GRAN SORTEO DE REGALOS

á los subscriptores y lectores

DE

“LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,”

La *Correspondencia de España* obsequia á sus constantes subscriptores y lectores con un tercer sorteo de regalos que constará de **300 premios** cuyo valor total es de

25.000 PTAS.

(10.000 pesetas más que el primer sorteo y 5.000 más que el segundo.)

El primer premio es de 5.600 pesetas y consiste en un precioso hotel en la «Ciudad Lineal».

El segundo premio consiste en un piano de cuerdas cruzadas, gran cuadro de hierro, tres cuerdas, siete octavos, clavijero de metal dorado, con adornos de talla y dorados, teclado de marfil de París, y su valor es de 2.100 pesetas. El tercer premio es de 1.300 pesetas, y así sucesivamente, en gradación, hasta completar los 300 lotes que se componen de muebles, máquinas de coser, telas, cortes de vestido, objetos de arte, cerámica, máquinas lavadoras, escopetas, relojes, vinos, etc., etc.

Los lotes más pequeños valdrán 25 pesetas.

Tendrán opción á este Sorteo cuantos se subscriban por un año ó semestre hasta el día 24 del próximo Enero. A los primeros se les entregarán DOS BILLETES y á los segundos UN BILLETE.

Igual derecho tienen los que, no siendo subscriptores de año y semestre, amplien sus abonos en la forma indicada, como asimismo los que de nuevo se subscriban por iguales periodos y los que presenten, en su día, la colección completa de *La Correspondencia de España* en la forma anunciada, desde 1.º de julio hasta 31 de diciembre.

Los subscriptores de Madrid pueden recoger cuando gusten sus billetes, presentando el recibo de subscripción ó mandándolo por mediación de los repartidores.

Los subscriptores de provincias los recibirán por correo, quedando anotados los números de los billetes en las matrices de subscripción, para caso de extravío.

A su debido tiempo serán entregados los billetes á los compradores que presenten la colección semestral.

El sorteo se verificará el día 26 del próximo enero.

El acto será público y se efectuará en la misma forma que los sorteos anteriores.

Las caries, dolores de muelas, inflamación de las encías y en general todas las enfermedades de la boca se evitan siempre con el ELIXIR DENTIFRICO de

MAX LEVEL

Poderoso antiséptico, según lo acreditan certificados facultativos y han comprobado las numerosas personas que lo usan.

Es un producto eminentemente higiénico, de agradable sabor y exquisito aroma.

UNA peseta frasco

en farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito general, G. García, Calle de Mariana

Pineda, núm. 1, entresuelo.

MADRID



Profesor de Derecho. En la Administración de este periódico Lagasca, 6, primero, se dará razón.

Se desea alquilar una habitación amueblada en la «Ciudad Lineal». Ofertas á la Administración de este periódico.

A. ZARDOYA

MÉDICO OCULISTA

Profesor del Instituto oftálmico Nacional.
Valverde, 1, cuad.º, entresuelo.—De 2 á 4.

Se arrienda ó vende la quinta de los Castillejos, contigua á la Estación de Tetuán. Se venden al contado ó á plazos terrenos contiguos. Razón en las oficinas del tranvía.

Casa López, Alcalá, 108.

Todos lo dicen; nadie como esta casa para servir toda clase de coloniales. Fresco, bueno y bien pesado, 2 por 100 de descuento á toda nota que exceda de 25 pesetas al contado. Especialidades de la casa: vino rancio de catorce años á 1,75 botella; sales y algas marinas para baños.

Se sirve á domicilio. A los vecinos de la «Ciudad Lineal» se les servirá el género en su tranvía.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización.
Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.

PAJARETE ORQUIDIADO



Es un tónico analéptico y alimenticio de poder reparador, muy enérgico y estimulante de la acción nutritiva; es el único que, reduciendo los gastos, reintegra las fuerzas perdidas por el desgaste orgánico, las enfermedades, los excesos y la vejez.

Como producto higiénico, el uso diario de este vino mantiene en equilibrio la salud, y es conveniente á los individuos de temperamento débil, á los impotentes y á los que no asimilan bien los alimentos, siendo el gasto mayor que el ingreso.

Repone inmediatamente la sangre, regulariza la menstruación y es conveniente después de las grandes hemorragias.

Por el aumento de la oxihemoglobina, es de acción pronta y segura contra la ANEMIA,

CLOROSIS, LEUCOCITEMIA, DEBILIDAD, ASTENIA MUSCULAR, RAQUITISMO, ESCROFULAS, y sobre todo, en la TUBERCULOSIS, pues nutriendo los enfermos se refuerzan las defensas propias del organismo para la eliminación del bacilo de Koch.

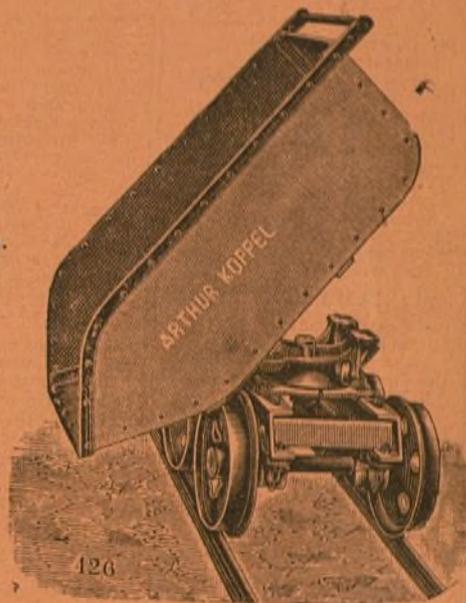
Depositorio, G. García, Capellanes, 1.—Pídase en todas las buenas farmacias.—Borrell, Puerta del Sol, 5.

Arthur Koppel.—Berlin.

CONSTRUCTOR DE FERROCARRILES PORTÁTILES Y FIJOS

Oficinas: Calle de Atocha, 20.
MADRID

- Carriles de acero.
- Vagonetas para minas.
- Cambios de vía.
- Placas giratorias.
- Ruedas de acero.
- Vías portátiles.
- Locomotoras.



126

M. MARTÍNEZ

TAPICERO.—ALAMEDA, 4.

Se hacen toda clase de muebles de tapicería, colgaduras y decorado de habitaciones á precios económicos.

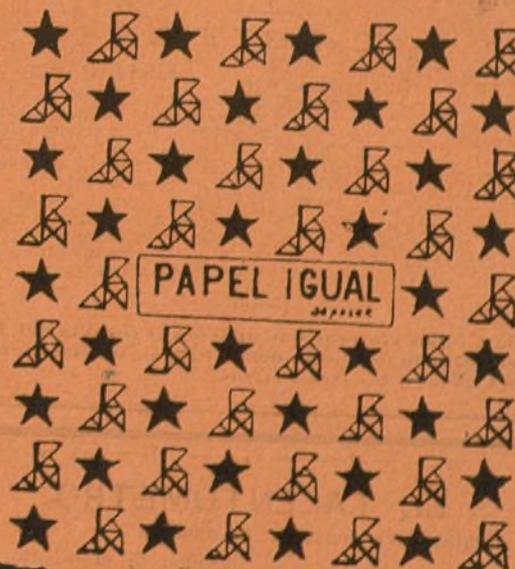
A los accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización se les hará un descuento del 10 por 100.

IMPRESOS COMERCIALES TIPOLITOGRAFÍA DE FERREIRO

23, Barco, 23.

Facturas, recibos talonarios, bonos, billetes, acciones, etiquetas y, en general, cuanto constituye este ramo. En este establecimiento se hacen todos los trabajos de esta índole con perfección y en las condiciones de economía apetecibles.

23, Barco, 23.



Papel de fumar,

el mejor y más fino.

En estancos á 15 céntimas librito de 120 hojas.

Depósito: Arco Santa María, 23, pral.

**Tranvía de Madrid á Tetuán,
Chamartín y Fuencarral.**

TARIFA

Á FUENCARRAL

	PTAS.
De Cuatro Caminos á Fuencarral ó viceversa.....	0,50
De la Estación á Fuencarral ó viceversa....	0,35
De la Bifurcación á Fuencarral ó viceversa.....	0,30
De Tetuán al Camino del Cementerio ó viceversa.....	0,15
Idem, id., coche especial para 30 personas ida y vuelta.....	15

En los coches dedicados exclusivamente al transporte de mercancías pagarán:

En una vagoneta abierta, por toda clase de mercancías que en junto no pesen más de 2.500 kilos, desde Cuatro Caminos á Chamartín ó Fuencarral ó viceversa, 8 pesetas.

Por un coche de viajeros alquilado para transportar exclusivamente mercancías, por cada viaje desde Cuatro Caminos á Fuencarral ó Chamartín ó viceversa, 10 pesetas.

Precios convencionales en los servicios especiales que se convengan con la Compañía.

SALIDAS

Salida de Cuatro Caminos para Tetuán, á las 8 de la mañana, continuando un coche cada cuarto de hora, hasta las 10 en invierno y 10 y 1/2 en verano.

Salida de Cuatro Caminos para Fuencarral y viceversa, á las 8 de la mañana, continuando un coche cada hora hasta las 6 de la tarde.

Salida de Cuatro Caminos para Chamartín y viceversa á las 8 y 1/2 de la mañana, continuando un coche cada hora hasta las 5 y 1/2 en invierno y á las 6 y 1/2 en verano.

MERCANCÍAS

Los efectos que el viajero lleve encima de sí sin molestia para los demás serán transportados gratuitamente.

Tranvía de las Ventas á la "Ciudad Lineal,,

TARIFA

	PTAS.
De Ventas al primer apartadero ó viceversa.....	0,10
De Ventas á Pueblo Nuevo y Ciudad Lineal ó viceversa.....	0,25
De primer apartadero á Pueblo Nuevo y Ciudad Lineal ó viceversa.....	0,15

SALIDAS

De Ventas para la Ciudad Lineal, á las horas, después de llegar el coche del tranvía del Este, desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche en invierno y á las 12 en verano.

De la Ciudad Lineal para Ventas, á las medias, desde las 7 y 30 de la mañana á las 8 y 30 de la noche en invierno y á las 11 y 30 en verano.

NOTA.—Los viajeros que utilicen el tranvía del Este, deben salir de la Puerta del Sol á las medias horas y de la Cibeles á los tres cuartos.

EL TALENTÓMETRO

Reglas para construir un aparato
medidor de el talento.

Se vende en las principales librerías al precio de 2 pesetas, y tomando 12 ó más ejemplares en casa del autor D. Arturo Soria, Lagasca, 6, principal, á 1,50 pesetas.

OBRAS DEL AUTOR:

- Teodolito, impresor automático, 1 peseta.
- Ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid, primer folleto explicativo de la «Ciudad Lineal». Edición casi agotada. Los pocos ejemplares que quedan á 5 pesetas.
- Origen poliédrico de las especies, 3 pesetas.
- Contribución al origen poliédrico (1.ª parte), 3 pesetas.
- Idem, idem (2.ª parte), 2 pesetas.
- El progreso indefinido, 2 pesetas.

Enorme economía sobre la electricidad, el petróleo, gas, etc., etc.

— COMPAÑÍA ANÓNIMA —

“LUZ LANDAUER-XIFRÉ,,
Madrid.-Palacio Árabe.

Ausencia absoluta de todo peligro.
Aplicación para usos domésticos, tiendas, talleres, minas, fincas agrícolas, coches particulares, ferrocarriles, buques, señales marítimas y terrestres, extinción de la langosta, etc., etc.
Lámparas portátiles para uso doméstico y especiales para minas.

Pidanse Catálogos y notas de precios.

CARBURO DE CALCIO

Marca: **“LANDAUER-XIFRÉ,,**

Fabricación especial con rendimiento garantido de 300 litros de gas por kilogramo.

Palacio Árabe. — MADRID.

RICARDO FERNANDEZ
MAQUEADOR MADRILEÑO

21-23, BUENAVISTA, 21-23, bajo
MADRID

Se compran acciones de la «Ciudad Lineal», sin terrenos. Razón: Central la Panificadora, calle del Principe.

Se vende un solar de 22.000 pies con fachada á la calle de Granada (Barrio del Pacifico).

El jabón, hecho en casa.

MANUAL

absolutamente práctico.— Contiene claras y precisas fórmulas para fabricar en casa el jabón de tocador y lavadero, crudo y — cocido —

UNA peseta el ejemplar en todas las librerías.